



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 24 de febrero de 2021 por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

DIRECTOR DE LA BIBLIÓTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Luisa Blanco Caneda

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof^a. D^a. Margarita Chevalier del Río

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. M^a Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Antonio López Farré

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof. D. Jesús Moreno Sierra

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac
Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez
Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac
Prof. D. Agustín Turrero Nogués
Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez
Prof^a. D^a. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Prof. D. Julio Zarco Rodríguez (en representación del Hospital Clínico San Carlos)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. Blanca Nieves Bonacasa Varea
D^a. Ana Espinosa Olivares
D. José Alfonso Fernández Rodríguez

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D. Luis Bascones Rojas
D^a. María Carmen Corrales Fernández
D^a. Marta Ester Elena Portillo
D^a. Alicia Shahrzad Fernández-Arias Yazdpouri
D^a. María Galán Calabia
D. Antonio Pujol de Castro

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof^a. D^a. Inmaculada Herranz Tejedor
Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

A través de videoconferencia mediante *Google Meet*, siendo las 11:30 horas del día 24 de febrero del 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 11-12-2020.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente celebrada el 25-01-2021.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de estudiantes a admitir en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad para el curso 2021-22.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2021-22 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional: nuevas propuestas, cambios de denominación, renovación y suspensión.
 - 6.1. Grado en Medicina:
 - Nuevas propuestas:
 - *Identificación humana en grandes catástrofes y conflictos armados*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Investigación post mortem: Genética y Toxicología Forense*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Pediatría global*. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Evaluación y manejo del paciente politraumatizado*. Departamento de Cirugía.
 - *Ortobiología, robótica y otras terapias/técnicas avanzadas en cirugía ortopédica y traumatología*.

Departamento de Cirugía.

- Cambio de denominación:
 - *Manejo en el estudio de la senología y patología mamaria: cáncer de mama.*
Nueva denominación: *Con una mirada en el cáncer de mama.* Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
- Retiradas:
 - *Aprender con exámenes test: cómo prepararse para el MIR sin confundirse.*
Departamento de Fisiología.
 - *Temas candentes en la práctica clínica: problemas basados en el aprendizaje práctico.*
Departamento de Medicina.

6.2. Grado en Nutrición Humana y Dietética:

- Nuevas propuestas:
 - *Con una mirada en el cáncer de mama.* Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Nutrición a lo largo de la historia. Somos lo que comemos.* Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
 - *Nutrición y dietética en ciencias gastronómicas.* Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- Retirada
 - *Gastronomía y análisis sensorial.* Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

6.3. Grado en Terapia Ocupacional

- Nuevas propuestas:
 - *Con una mirada en el cáncer de mama.* Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Evolución corporal humana. La huella eterna del esfuerzo.* Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignatura optativa *Familia y discapacidad* para el curso 2021-22 en el Máster Salud, Integración y Discapacidad. Coordinadora: María Luisa Delgado Losada.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignatura transversal *Tecnología e innovación aplicada a la salud, nutrición y el deporte* para el curso 2021-22. Coordinadora: Pilar Martín Escudero. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
9. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2021-22 de las titulaciones del Centro.
10. Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo M.U. en Audiología. Coordinador: Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana. Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL.
11. Aprobación, si procede, del listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.
12. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Abordaje multidisciplinar del cáncer de próstata.* Director: Jesús Moreno Sierra. Departamento de Cirugía.
 - *Anatomía y patología del tórax.* Director: José Ramón Sañudo Tejero. Departamento de Anatomía y Embriología.
 - *Cirugía avanzada de incontinencia urinaria y suelo pélvico.* Director: Jesús Moreno Sierra. Departamento de Cirugía.
 - *Enfermedades infecciosas del paciente inmunocomprometido.* Director: José María Aguado García. Departamento de Medicina.
 - *Teórico-práctico en enfermedades cardiovasculares hereditarias.* Director: Javier Bermejo Thomas. Departamento de Medicina.

- *Terapia cardiovascular guiada por imagen*. Director: Javier Bermejo Thomas. Departamento de Medicina.
 - *Tricología y trasplante de pelo*. Director: Eduardo López Bran. Departamento de Medicina.
13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
- *Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (semipresencial)*. Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
 - *Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (online)*. Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
 - *Paciente con enfermedad crónica avanzada y necesidades paliativas*. Director: Pedro Gil Gregorio. Departamento de Medicina.
 - *Pediatría de atención primaria*. Director: José Tomás Ramos Amador. Departamento de Salud Pública y Materno-infantil.
 - *Teórico-práctico en arritmología clínica y básica*. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.
 - *Electrofisiología cardíaca, diagnóstica y terapéutica*. Director: Francisco Jesús Fernández-Avilés Díaz. Departamento de Medicina.
14. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
- *Cardiología intervencionista*. Director: Carlos Macaya Miguel. Departamento de Medicina.
 - *Dirección y gestión de departamentos científicos de la industria farmacéutica*. Director: Vicente Lahera Juliá. Departamento de Fisiología.
 - *Infectología pediátrica*. Director: Jesús Ruiz Contreras. Departamento de Salud Pública y Materno- Infantil.
 - *Medicina de emergencias*. Director: Elpidio Calvo Manuel. Departamento de Medicina.
 - *Monitorización y gestión de proyectos en investigación clínica*. Director: Vicente Lahera Juliá. Departamento de Fisiología.
 - *Psiquiatría legal*. Director: Alfredo Calcedo Barba. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Trastornos de la conducta alimentaria*. Directora: Marina Díaz Marsá. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Trastornos de la personalidad*. Director: José Luis Carrasco Perera. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Tumores neuroendocrinos*. Directora: Rocío García Carbonero. Departamento de Medicina.
15. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:
- *Medicina estética facial (online)*. Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
16. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:
- *Bioética clínica*. Director: Miguel Sánchez González. Departamento de Salud Pública y Materno- Infantil.
 - *Medicina estética facial (semipresencial)*. Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
17. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:
- *Ecografía obstétrico-ginecológica*. Director: Juan Antonio León Luis. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Senología y patología mamaria*. Director: Miguel Ángel Herráiz Martínez. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.

- *Tratamiento integral de los trastornos de la personalidad y de la conducta alimentaria.* Director: José Luis Carrasco Perera. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
18. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación de Diplomas de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - *Capacitación en antropología y odontología forense.* Director: Bernardo Perea Pérez. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 19. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Diplomas de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - *Básico en antropología forense online* (se imparte 3 veces durante el curso académico). Directora: Elena Labajo González. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Grafología diagnóstica y pericia caligráfica judicial.* Director: Javier Ladrón de Guevara Guerrero. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 20. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - *Aplicaciones de farmacogenética en oncología.* Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Genética clínica y medicina de precisión.* Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual.* Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético.* Director: Eduardo Arroyo Pardo. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 21. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para la asignación de espacio para investigación en la Facultad de Medicina.
 22. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2021-22, a favor de los siguientes profesores:
 - D. José Luis Álvarez-Sala Walther (Medicina)
 - D. Carlos Macaya Miguel (Medicina)
 - D. Jesús Millán Núñez-Cortés (Medicina)
 - D. Tomás Ortíz Alonso (Medicina Legal Psiquiatría y Patología)
 - D. José Luis Carreras Delgado (Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)
 23. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular D. Ángel Luis Cogolludo Torralba, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.
 24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. José Tomas Ramos Amador, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.
 - 24bis. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. Julio Mayol Martínez, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.
 25. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de CC. de la Salud, de nueva creación, para los Departamentos de Medicina y de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, que se indican en la documentación adjunta.
 26. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 3 plazas de PAD, de nueva creación, y los perfiles propuestos, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Medicina.

27. Propuesta de informe, si procede sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Ayudante para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, dentro del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020/23.
28. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, correspondientes al Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23-Anualidad 2020.
 - 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Carlos
 - 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital 12 de Octubre
29. Aprobación, si procede, del informe de cierre del ejercicio económico del 2020.
30. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2021.
31. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de los títulos de Experto de la Facultad de Medicina:
 - *Nutrición deportiva*. Director: Francisco Miguel Tobal. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
 - *Enfermería de la actividad física y el deporte*. Director: Francisco Miguel Tobal
32. Carta de apoyo de la Facultad de Medicina a la candidatura del Prof. Emilio Bouza Santiago para optar a los Premios Princesa de Asturias.
33. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Profª. Dª. Ana Isabel Martín Velasco
Dª. Carmen Martínez de Pancorbo González
D. Carlos Mingo Rodríguez
Dª. Carmen Pantoja Zarza
D. José Soto Bonel

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:
Prof. D. Sergio Damián Paredes Royano
Profª. Dª. Inmaculada Herranz Tejedor
Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat. La Secretaria Académica, Profª. Colado, ira colocando en el chat el enunciado de los puntos que se vayan tratando para que los miembros de la Junta de Facultad que se incorporen más tarde puedan seguir el desarrollo de la misma con facilidad.

El Sr. Decano abre la sesión solicitando autorización a la Junta de Facultad para introducir en el orden del día un nuevo punto:

24bis. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. Julio Mayol Martínez, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019. Explica que se ha recibido la información una vez convocada la Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, incluir este punto.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 11-12-2020. El Sr. Decano señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así y no habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente celebrada el 25-01-2021.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad el acta de la Comisión Permanente celebrada el 25 de enero de 2021.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dicha acta.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Lamenta comunicar el fallecimiento del Prof. Fernando Ladero Álvarez, Profesor Emérito de Patología Quirúrgica y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la UCM.
- Felicita a los siguientes profesores:
 - Prof. Julio Zarco por su reciente nombramiento como Subdirector Gerente del Hospital Clínico San Carlos.
 - Prof. Antonio López Farre, por su reciente nombramiento de Catedrático de Universidad. Interviene el Prof. López Farre expresando su satisfacción por haber conseguido esta posición académica y se pone a disposición de la Junta y de la Facultad de Medicina.
 - Prof. Miguel Martín, Catedrático de Medicina y Jefe del Servicio de Oncología Médica del Hospital Gregorio Marañón que ha sido seleccionado en el ranking *Best Doctors in Spain* de la revista Forbes por su destacada labor en el ámbito de la asistencia, la investigación y la docencia.

- Hace un balance del estado de la Facultad en diversos aspectos exponiendo las fortalezas, debilidades y amenazas. Transmite a la Junta de Facultad su descontento con el actual equipo Rectoral, específicamente con el Rector, Prof. Joaquín Goyache. En opinión del Decano, la gestión del Rectorado está perjudicando a la Facultad de Medicina, generando ciertas dificultades que hay que poner sobre la mesa con sinceridad y transparencia. El Sr. Decano considera que los espacios, la financiación y el personal son los elementos claves en cualquier institución y manifiesta que, de alguna manera, la Facultad está sufriendo un menoscabo en los tres aspectos, bastando analizar los cambios sufridos en el último año, lógicamente aislando aquellas consecuencias atribuibles a la pandemia.

Respecto a los espacios, señala que la Facultad necesita espacios para aulas, laboratorios de investigación, para algunos departamentos, sin ir más lejos el Dpto. de Medicina, que sigue sin espacio físico y sin posibilidad de trasladarse al lugar teóricamente asignado desde hace tiempo. El trasnochado mantra de que “en Medicina hay mucho sitio” no es cierto. Hay espacios que no pueden utilizarse, hay espacios ocupados por entidades UCM distintas a Medicina, y hay otros que requieren importante inversión en obra para poder habilitarse. La Facultad no puede abordar la obra de estos últimos tanto por motivos de normativa como de presupuesto, únicamente pueden abordarse desde el Rectorado. Lo que no tiene sentido alguno es que, cada vez que se hace o planea una inversión de este tipo sea para fines distintos a las necesidades de la Facultad, por ejemplo, las obras del CDC, los espacios que se van ocupando por parte del Vicerrectorado de Investigación, o los planes de traslado de la Facultad de Óptica tanto al Pabellón 8 como al recientemente desalojado Anatómico Forense. Todas estas iniciativas se han tomado sin solicitar opinión a Medicina y algunas de ellas, sin siquiera notificarlo.

Respecto a personal, señala que algunos departamentos carecen por completo de personal administrativo y el servicio de Asuntos Económicos se ha quedado sin Jefe y con una dotación mínima, incapaz de sacar adelante el trabajo. La razón es que se han ido produciendo diversos traslados de personal que o bien no se han cubierto o se han cubierto con personal interino de preparación insuficiente. Parece legítimo que el personal de Administración y Servicios se promueva y acceda a puestos mejor retribuidos y de mayor nivel. Lo que no parece lógico es que dichos puestos se creen únicamente en servicios centrales, dependientes del Rectorado,

conduciendo inevitablemente a un desmantelamiento de algunos servicios de las facultades, que se ven progresivamente privados de su personal más competente.

Respecto a financiación, el Sr. Decano subraya las dificultades encontradas en la ejecución del presupuesto, de hecho no se pudo ejecutar una parte del presupuesto del pasado ejercicio. Dichas dificultades podrían ser atribuidas, si bien sólo parcialmente, a la situación de teletrabajo en los Servicios Centrales y la Intervención General. Lo que no encuentra justificación racional es el drástico recorte sufrido por nuestra Facultad en el fondo de hospitales. La asignación del fondo de hospitales se redujo ya un 16% en 2019, pero en 2020 sufrió un recorte adicional del 35.5% respecto a 2019, lo que supone nada menos que 412.000 € menos que lo recibido por la Facultad en 2018 en base a dicho concepto. Recuerda que el fondo de hospitales corresponde al 25% de la matrícula de los estudiantes que hacen prácticas clínicas, que se destina a los gastos que ocasiona dicha docencia en los hospitales. La razón que esgrime el Rectorado es que el cálculo que se hacía hasta ahora no era correcto y que el cambio se ajusta a convenio. En opinión del Decano, no se justifica que el cálculo se haya hecho de manera errónea durante los últimos 10 años y que, en cualquier caso, estaríamos asistiendo a una interpretación del convenio especialmente restrictiva en la que de nuevo sale perjudicada nuestra Facultad.

En lo referente al recorte presupuestario, y tras diversas reclamaciones presentadas por el Sr. Decano y por la Sra. Gerente, se ha logrado algún gesto positivo por parte del Rectorado, dirigido a paliar el daño:

- Compromiso del Rectorado de asumir algunos gastos por remodelación de las aulas de los hospitales.
- Plan de revisión de la financiación que reciben las Facultades y establecimiento de un algoritmo para su asignación (según los criterios iniciales propuestos, el presupuesto que recibe la Facultad aumentaría).
- Creación de un fondo de financiación directa por importe de 90000 euros, aproximadamente, que ingresarán a la Facultad en los próximos días y que permitirá cubrir los gastos que quedaron pendientes por la imposibilidad de ejecutar el presupuesto del año pasado.

Siguiendo con los aspectos positivos, se ha conseguido desatascar algunas actuaciones que ya se han podido realizar o se encuentran en curso: se ha rehabilitado el jardín anexo a la Biblioteca y se han hecho obras en el sótano para permitir el acceso al mismo; está prevista la colocación de un busto de Hipócrates (realizado en la Facultad de Bellas Artes), junto con un rincón hipocrático que podría estar dedicado en principio a aquellos profesores que han luchado en primera línea por la COVID-19, algunos fallecidos; se ha instalado wifi en el pabellón central y en la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular; se han incluido mejoras en el aula de habilidades en el Dpto. de Cirugía, se ha cambiado el aire acondicionado en el Anfiteatro Ramón y Cajal, se ha conseguido la licitación de obras de la azotea del Pabellón 4 (el Sr. Decano agradece las gestiones al Director de la Sección Departamental, Prof. Fernández Ruiz). Por otra parte, se ha enviado al Vicerrectorado de Política Económica un plan exhaustivo de necesidades de infraestructura de la Facultad y se ha presentado en el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad un plan de necesidades de transformación/adecuación digital.

Interviene, la Gerente, D^a. Elvira Gutiérrez-Vierna quien añade que también se ha completado el aire acondicionado en la Sección Departamental de Biología Celular, se han realizado obras en las dependencias de Medicina del Deporte y se ha renovado la instalación eléctrica del pabellón 3.

Respecto a fortalezas del Centro, el Sr. Decano informa que hemos logrado mantener la máxima presencialidad en la docencia de los primeros cursos de los Grados, hemos implementado todas las medidas anti-COVID, se han realizado exámenes presenciales, ha habido una escasa incidencia de casos COVID entre los estudiantes y se ha logrado que los estudiantes de los últimos cursos se incorporen a las prácticas clínicas. En relación con las plazas de Prof. Titular Vinculado, el Vicerrector de Ordenación Académica, Prof. Montero, se ha comprometido a convocar todas las plazas que se nos asignen este año sin que les afecte el retraso que hubo en la convocatoria previa.

Sr. Pujol: pregunta si el pabellón 8 se podría usar para habilitar aulas. El Sr. Decano responde que está reservado para la Facultad de Óptica, aunque, en su opinión, no hay espacio suficiente y ha manifestado su oposición al traslado de dicha Facultad en esas condiciones, ya que inevitablemente conllevará necesidades de aulas, salas de lectura, etc.

Prof. Guibelalde: se interesa por las obras del pabellón 2, plantas 1 y 4, donde nunca se ha invertido. Señala que hay espacio suficiente para aulas.

Sra. Gerente: manifiesta que en el informe sobre necesidades enviado al Vicerrector de Política Económica se incluyen las siguientes propuestas: reparación de la cubierta del pabellón 4, completar la obra del jardín, reforma del pabellón 6 (plantas infrautilizadas), reforma del pabellón 2 (plantas, 1, 2 y 4), acondicionamiento de ciertas dependencias del Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil, climatización y cerramientos de las aulas históricas, aseos públicos en planta baja, acondicionamiento de conserjería y ejecución, en su totalidad, del proyecto de cafetería.

Prof. David Martínez: recuerda que una parte del Departamento está en el sótano donde nunca llega el dinero y pregunta si están incluidas las reparaciones del aula 15. La Sra. Gerente indica que están previstas en las actuaciones del Rectorado

Prof. Leza: propone elaborar un libro blanco sobre las necesidades que, a medio plazo, tiene la Facultad en lo que se refiere a espacios, financiación y personal. Señala que, además de necesidades docentes, el Centro necesita nuevos laboratorios de investigación y renovar los existentes, la mayoría de los cuales probablemente no reúnen los requisitos estructurales necesarios para su funcionamiento.

4. Informe de los representantes de Estudiantes.

Interviene la Sra. Elena Portillo, quien indica que todos los estudiantes están centrados en los exámenes. Informa que se han reportado y solucionado los problemas detectados con el protocolo COVID y que han mantenido una reunión interesante y fructífera con el Sr. Decano para mejorar la seguridad.

Sr. Pujol: traslada la propuesta de un grupo de estudiantes de 6º curso de Medicina solicitando formación sobre métodos estadísticos que les ayude a analizar los datos incluidos en el TFG, en concreto, solicitan formación sobre el programa SPSS.

Prof. David Martínez manifiesta que este tipo de formación la ha proporcionado el Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil durante muchos años, abandonaron la iniciativa por falta de estudiantes.

Profª. Herranz, coordinadora de Unidad Departamental de Bioestadística, está de acuerdo con la opinión del Prof. Martínez. Señala que su Dpto. imparte una asignatura optativa enfocada a proporcionar este tipo de formación y que el número de estudiantes matriculado es muy bajo.

Sr. Pujol manifiesta que un estudiante de 6º ya ha completado los créditos correspondientes a optatividad y propone que se estudie la viabilidad de la propuesta con el compromiso previo de los estudiantes a asistir al curso/seminario.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de estudiantes a admitir en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad para el curso 2021-22.

El Sr. Decano informa que la Vicerrectora de Estudiantes nos ha solicitado la propuesta de oferta de plazas de Grado en la Facultad para el curso 2021-2022.

La propuesta que se hace a los miembros de la Junta es de continuidad, ofertando el mismo número de plazas que los 2 últimos cursos.

Titulaciones de Grado:

- Grado en Medicina: 295
- Grado en Terapia Ocupacional: 80
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: 75

Titulaciones de Máster:

- Máster en Investigación en Medicina Traslacional: 60

- Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada: 50
- Máster en Salud, Integración y Discapacidad: 40
- Máster en Investigación en Inmunología: 40
- Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental: 10
- Máster en Investigación en Ciencias de la Visión: 10

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la citada propuesta.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2021-22 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional: nuevas propuestas, cambios de denominación, renovación y suspensión.

6.1. Grado en Medicina:

- Nuevas propuestas:
 - *Identificación humana en grandes catástrofes y conflictos armados*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Investigación post mortem: Genética y Toxicología Forense*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Pediatría global*. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Evaluación y manejo del paciente politraumatizado*. Departamento de Cirugía.
 - *Ortobiología, robótica y otras terapias/técnicas avanzadas en cirugía ortopédica y traumatología*. Departamento de Cirugía.
- Cambio de denominación:
 - *Manejo en el estudio de la senología y patología mamaria: cáncer de mama*. Nueva denominación: *Con una mirada en el cáncer de mama*. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
- Retiradas:
 - *Aprender con exámenes test: cómo prepararse para el MIR sin confundirse*. Departamento de Fisiología.
 - *Temas candentes en la práctica clínica: problemas basados en el aprendizaje práctico*. Departamento de Medicina.

6.2. Grado en Nutrición Humana y Dietética:

- Nuevas propuestas:
 - *Con una mirada en el cáncer de mama*. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Nutrición a lo largo de la historia. Somos lo que comemos*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
 - *Nutrición y dietética en ciencias gastronómicas*. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- Retirada
 - *Gastronomía y análisis sensorial*. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

6.3. Grado en Terapia Ocupacional

- Nuevas propuestas:
 - *Con una mirada en el cáncer de mama*. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
 - *Evolución corporal humana. La huella eterna del esfuerzo*. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología

La Profª. Colado informa que el Vicerrectorado de Estudios nos ha solicitado la planificación de asignaturas optativas para el curso 2021-22. Los cambios tendrán que ser aprobados en una Comisión de Estudios que se celebrará el 11 de marzo. La Profª. Colado se refiere brevemente a las nuevas propuestas, cambios de

denominación y asignaturas que se retiran, señalando que en este último caso la supresión se produce a petición de los coordinadores de las asignaturas.

Informa que, el Prof. Ramírez solicita la re-activación de la asignatura: *Técnicas de diagnóstico funcional y estructural en Oftalmología*. Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL. Esta asignatura ha estado unos años sin ser impartida.

La Profª. Colado indica que va a revisar la configuración de todas las asignaturas optativas puesto que en algunas se está produciendo una descarga de créditos docentes muy superior a lo que permite la asignatura.

A raíz de una pregunta del Prof. Fernández Ruiz, la Profª. Colado indica que el resto de las optativas se siguen ofertando con las mismas características que el curso anterior.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la renovación, suspensión, nuevas propuestas y re-activación de asignaturas optativas para el curso 2021-22 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignatura optativa Familia y discapacidad para el curso 2021-22 en el Máster Salud, Integración y Discapacidad. Coordinadora: María Luisa Delgado Losada.

La Profª. Colado informa que se trata de la re-activación de esta asignatura que no se ha impartido durante algunos cursos académicos. Acompaña un informe favorable del Consejo del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial de la Facultad de Psicología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la re-activación de dicha asignatura.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignatura transversal Tecnología e innovación aplicada a la salud, nutrición y el deporte para el curso 2021-22. Coordinadora: Pilar Martín Escudero. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

La Profª. Colado informa que las asignaturas transversales tienen que reunir unos criterios específicos, el más importantes es que deben ser asignaturas de interés para toda la comunidad universitaria y se tienen que ajustar a unas líneas prioritarias establecidas por el Vicerrectorado de Estudios. Se ofertan como formación permanente y a continuación, a petición de los estudiantes, se efectúa el reconocimiento de créditos. Se adjunta el informe favorable del Consejo de Departamento.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de dicha asignatura transversal.

9. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2021-22 de las titulaciones del Centro.

Interviene la Profª. Ana María Gómez, Vicedecana de Ordenación Académica, quien informa de los siguientes puntos:

- Se está preparando la ECOE con la idea de hacerla presencial. Colaborarán como actores, alumnos del Centro Universitario de Artes TAI. Queda por concretar el número de estaciones.
- Las sesiones básico-clínicas se celebrarán el 9 de abril, ha reunido 58 casos, un número similar a cursos anteriores, lo cual indica que sigue existiendo una colaboración estrecha entre tutores básicos y clínicos.
- El 28 de marzo, se celebrará la III sesión Interuniversitaria Casos Clínicos Cerrados. Participan junto con la UCM, la Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma y Universidad Rey Juan Carlos.
- Ayer, 23 de Febrero, se aprobó en Consejo de Gobierno el Calendario de organización docente oficial del curso 2021-2022. Se enviará inmediatamente a los departamentos. Las clases comenzarán a partir del 6 de septiembre.
- Respecto a la planificación docente para el curso 2021-22 todavía no hay nada decidido respecto a docencia presencial/on-line puesto que dependerá de la evolución del nivel de riesgo. Señala que habrá reuniones con los profesores para elaborar los calendarios docentes de los distintos Grados de la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la adopción del calendario y las pautas de planificación docente para el curso 2021-22

10. Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo M.U. en Audiología. Coordinador: Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana. Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL.

Interviene el Prof. Carricondo, Coordinador del Máster, quien informa que este Máster viene a rellenar el vacío existente en la UCM sobre formación en Audiología. Señala que, probablemente, sea un primer paso que permita, en un futuro, la implantación de un Grado. En el Máster colaborarán departamentos de las Facultades de Medicina y Psicología.

El Prof. Triviño, director del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL, señala que es un Máster que se quería implantar desde hace unos años. Considera que la Audiología es una materia bastante dispersa y este Máster contribuirá a aunar la formación clínica y científica de los interesados.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la ficha resumen del nuevo Máster Universitario en Audiología.

11. Aprobación, si procede, del listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.

Interviene el Prof. Giner, Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado, quien informa que por tercer año consecutivo se ha puesto en marcha el procedimiento excepcional de evaluación DOCENTIA para los Profesores Asociados de CC.SS. que no tienen otra alternativa de evaluación por parte de los estudiantes. La descripción del procedimiento está permanentemente en la web de la Facultad. El curso pasado a pesar de las dificultades generadas por la pandemia, consiguió asignar alumnos a 8 Profesores Asociados y este curso académico, el Prof. Giner, ha consensuado con los directores de los departamentos que intervienen en las 3 asignaturas obligatorias de práctica clínica, un listado con un número de 14 profesores. Este listado se remitirá a la Oficina de Calidad para que, a través de la herramienta 'listas' en la aplicación DOCENTIA, se les puedan asignar estudiantes desde la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los Dptos. para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Abordaje multidisciplinar del cáncer de próstata. Director: Jesús Moreno Sierra. Departamento de Cirugía.**
- **Anatomía y patología del tórax. Director: José Ramón Sañudo Tejero. Departamento de Anatomía y Embriología.**
- **Cirugía avanzada de incontinencia urinaria y suelo pélvico. Director: Jesús Moreno Sierra. Departamento de Cirugía.**
- **Enfermedades infecciosas del paciente inmunocomprometido. Director: José María Aguado García. Departamento de Medicina.**
- **Teórico-práctico en enfermedades cardiovasculares hereditarias. Director: Javier Bermejo Thomas. Departamento de Medicina.**
- **Terapia cardiovascular guiada por imagen. Director: Javier Bermejo Thomas. Departamento de Medicina.**
- **Tricología y trasplante de pelo. Director: Eduardo López Bran. Departamento de Medicina.**

Prof^a. Colado: aclara que el Máster Propio *Enfermedades infecciosas del paciente inmunocomprometido* se pasó y se aprobó por la Comisión Permanente celebrada el 25 de enero. El director del Máster envió la documentación a la Comisión Permanente como propuesta sin modificación pero el Vicerrectorado de Estudios nos comunicó que, al llevar dos años sin haberse impartido, tenía que ser considerado como nueva propuesta. Por este motivo, se trae a consideración de la Junta de Facultad.

Prof. Arráiz: director del Dpto. de Anatomía y Embriología, expone que el sábado 20 de febrero tuvo conocimiento de la propuesta del Máster Propio *Anatomía y patología del tórax* a través del orden del día

de la Junta de Facultad. El lunes 22 de febrero pregunta a la Prof. Colado sobre el significado de la expresión 'oído el departamento'. La tarde del lunes recibió un email del Prof. Sañudo, informándole de la propuesta y de una carta enviada al Sr. Decano solicitándole su inclusión en el orden del día de la Junta de Facultad. Ante la imposibilidad temporal de convocar un Consejo de Departamento, el Prof. Arráiz envió el email del Prof. Sañudo a los miembros del Consejo de Departamento solicitándoles su opinión al respecto del Master para poder trasmitirla a esta Junta. Solamente un 23% de los miembros del Consejo de Departamento están a favor del mismo. Así mismo, recibe comentarios respecto al contenido del curso (escasez de contenidos de Anatomía, apenas el 10%) y sobre los profesores participantes (reducido número de profesores de la Facultad). En base a estas consideraciones manifiesta su reserva a la aprobación de la propuesta de este Máster.

Prof. Guibelalde: director del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, manifiesta que algunos de los objetivos del curso, se refieren a diagnóstico por imagen y recuerda a la Junta que su departamento incluye un buen número de especialistas en Radiología que no han sido invitados a participar en el curso ni han sido consultados. Su Departamento se opone a la aprobación de esta propuesta.

Prof. Collado, director del Dpto. de Medicina, muestra su acuerdo con los Profs. Arráiz y Guibelalde. Este curso, en su contenido, incluye temas sobre patología médica del tórax y considera que, por cortesía, su departamento debería haber sido consultado. Señala que la reciente modificación en la tramitación de los cursos de Formación Permanente, permite la presentación de cursos directamente al Vicerrectorado de Estudios sin que los departamentos tengan conocimiento de ello. Propone que las propuestas que pasen por la Junta de Facultad se acompañen del VºBº de los Consejos de Departamento. El Sr. Decano está de acuerdo con la opinión del Prof. Collado y explica que cuando se propuso el cambio de normativa, mostró discrepancias en este sentido en la reunión inicial mantenida en el Vicerrectorado de Estudios.

Profª. Vicente, muestra su acuerdo con las intervenciones anteriores y manifiesta que se traen a Junta de Facultad dos propuestas que también pueden interaccionar con las competencias de su Dpto. Se muestra partidaria de que los departamentos sean informados de las propuestas con contenido transversal y que se requiera su aprobación por todos los departamentos implicados.

Profª. Colado lee la normativa del Rectorado para las nuevas propuestas de cursos de Formación Permanente.

Cuando se trate de nuevas propuestas es necesario el acuerdo de la Junta de Centro o del órgano colegiado de gobierno o de dirección de los centros oído el departamento del proponente del curso.

Así mismo, indica que le hizo una consulta a la Secretaria General de la Universidad, Profª. Araceli Manjón-Cabeza sobre la expresión 'oído el departamento'. La respuesta fue la siguiente:

La fórmula de oído es discutida por muchos pero supone que informas al departamento y escuchas sus opiniones sin que sean vinculantes, sin que sea necesario que hagan un informe y sin que haya votación.

Dado el signo de las distintas opiniones vertidas por los directores de los departamentos implicados, el Decano pregunta a la Junta de Facultad si alguno de sus miembros está de acuerdo con la aprobación del Máster Propio Anatomía y Patología del Tórax. Ningún miembro de la Junta se manifiesta a favor.

Por tanto, la Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, no informar favorablemente la propuesta del Máster Propio Anatomía y Patología del Tórax.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de los siguientes nuevos Másteres Propios:

- *Abordaje multidisciplinar del cáncer de próstata.* Director: Jesús Moreno Sierra. Dpto. de Cirugía.
- *Cirugía avanzada de incontinencia urinaria y suelo pélvico.* Director: Jesús Moreno Sierra. Dpto. de Cirugía.
- *Enfermedades infecciosas del paciente inmunocomprometido.* Director: José María Aguado García. Dpto. de Medicina.
- *Teórico-práctico en enfermedades cardiovasculares hereditarias.* Director: Javier Bermejo Thomas. Dpto. de Medicina.
- *Terapia cardiovascular guiada por imagen.* Director: Javier Bermejo Thomas. Dpto. de Medicina.
- *Tricología y trasplante de pelo.* Director: Eduardo López Bran. Dpto. de Medicina.

13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (semipresencial).** Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
- **Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (online).** Director: Manel Giner Nogueras. Departamento de Cirugía.
- **Paciente con enfermedad crónica avanzada y necesidades paliativas.** Director: Pedro Gil Gregorio. Departamento de Medicina.
- **Pediatría de atención primaria.** Director: José Tomás Ramos Amador. Departamento de Salud Pública y Materno-infantil.
- **Teórico-práctico en arritmología clínica y básica.** Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.
- **Electrofisiología cardiaca, diagnóstica y terapéutica.** Director: Francisco Jesús Fernández-Avilés Díaz. Departamento de Medicina.

Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (semipresencial). Director: Manel Giner Nogueras. Dpto. de Cirugía. Aumenta de créditos por incremento de actividades de docencia, teórica y práctica.

Medicina estética, regenerativa y antienvjecimiento (online). Director: Manel Giner Nogueras. Dpto. de Cirugía. Aumenta de créditos por incremento de actividades de docencia, teórica y práctica.

Paciente con enfermedad crónica avanzada y necesidades paliativas. Director: Pedro Gil Gregorio. Dpto. de Medicina. Pasa de bianual a anual.

Pediatría de atención primaria. Director: José Tomás Ramos Amador. Dpto. de Salud Pública y Materno-infantil. Cambia la gestión económica, la llevará a cabo la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria mediante un convenio.

Teórico-práctico en arritmología clínica y básica. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez. Dpto. Medicina. Cambia la dirección, la proporción de horas teórico/prácticas, se actualiza el contenido y se modifica el sistema de evaluación.

Electrofisiología cardiaca, diagnóstica y terapéutica. Director: Francisco Jesús Fernández-Avilés Díaz. Dpto. Medicina. Pasa a ser de gestión externa.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, de los citados Másteres Propios.

14. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Cardiología intervencionista.** Director: Carlos Macaya Miguel. Departamento de Medicina.
- **Dirección y gestión de departamentos científicos de la industria farmacéutica.** Director: Vicente Lahera Juliá. Departamento de Fisiología.
- **Infectología pediátrica.** Director: Jesús Ruiz Contreras. Departamento de Salud Pública y Materno- Infantil.
- **Medicina de emergencias.** Director: Elpidio Calvo Manuel. Departamento de Medicina.
- **Monitorización y gestión de proyectos en investigación clínica.** Director: Vicente Lahera Juliá. Departamento de Fisiología.
- **Psiquiatría legal.** Director: Alfredo Calcedo Barba. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Trastornos de la conducta alimentaria.** Directora: Marina Díaz Marsá. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Trastornos de la personalidad.** Director: José Luis Carrasco Perera. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

- **Tumores neuroendocrinos. Directora: Rocío García Carbonero. Departamento de Medicina.**

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, de los citados Másteres Propios.

15. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:

- **Medicina estética facial (online). Director: Manel Giner Noguerras. Departamento de Cirugía.**

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta del citado Diploma de Especialización.

16. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:

- **Bioética clínica. Director: Miguel Sánchez González. Departamento de Salud Pública y Materno- Infantil.**
- **Medicina estética facial (semipresencial). Director: Manel Giner Noguerras. Departamento de Cirugía.**

Bioética clínica. Director: Miguel Sánchez González. Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil. Se incluye co-dirección y pasa de semipresencial a online.

Medicina estética facial (semipresencial). Director: Manel Giner Noguerras. Dpto. de Cirugía. Aumenta la matrícula por incremento significativo de actividades prácticas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, de los citados Diplomas de Especialización.

17. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Diplomas de Especialización de la Facultad de Medicina:

- **Ecografía obstétrico-ginecológica. Director: Juan Antonio León Luis. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.**
- **Senología y patología mamaria. Director: Miguel Ángel Herráiz Martínez. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.**
- **Tratamiento integral de los trastornos de la personalidad y de la conducta alimentaria. Director: José Luis Carrasco Perera. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.**

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, de los citados Diplomas de Especialización.

18. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación del Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- **Capacitación en antropología y odontología forense. Director: Bernardo Perea Pérez. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.**

Capacitación en antropología y odontología forense. Director: Bernardo Perea Pérez. Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Cambia de título.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación del citado Diploma de Formación Permanente.

19. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Diplomas de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- **Básico en antropología forense online (se imparte 3 veces durante el curso académico).** Directora: Elena Labajo González. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Grafología diagnóstica y pericia caligráfica judicial.** Director: Javier Ladrón de Guevara Guerrero. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, de los citados Diplomas de Formación Permanente.

20. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- **Aplicaciones de farmacogenética en oncología.** Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Genética clínica y medicina de precisión.** Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual.** Directora: Ana M^a López Parra. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
- **Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético.** Director: Eduardo Arroyo Pardo. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

Prof^a. Anadón, manifiesta que retira las propuestas *Aplicaciones de farmacogenética en oncología* y *Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual*. Entiende que puede haber contenidos que sean comunes a las actividades docentes del Dpto. de Medicina y de la Sección Departamental de Biología Celular.

Prof. González Larriba agradece el gesto de la Prof^a. Anadón y señala que es muy importante que los departamentos conozcan con antelación al orden del día el contenido de las propuestas. La Prof^a. Vicente agradece la actitud de la Prof^a. Anadón y manifiesta que el contenido de la propuesta *Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual* es muy similar a una de las asignaturas que imparte la Sección de Biología Celular.

Prof^a. Martínez Mora, señala que la propuesta *Genética clínica y medicina de precisión* se solapa en su contenido con algunas asignaturas que imparte la Sección Departamental de Biología Celular. Indica que ha tenido conocimiento de estas propuestas a través del orden del día de la Junta de Facultad. Solicita que la directora del curso contacte con la Sección Departamental de Biología Celular.

Prof. González Larriba sugiere la necesidad de habilitar algún mecanismo para que los cursos de Formación Permanente pasen por los Departamentos potencialmente implicados antes de su consideración en Junta de Facultad.

Prof^a. Colado, propone que todos los cursos de Formación Permanente pasen por la Comisión de Postgrado de la Facultad y que sea esta comisión la que, si detecta interferencias con distintos departamentos, vehicule directamente la propuesta a los mismos. La Junta de Facultad está de acuerdo.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta del nuevo Certificado de Formación Permanente:

- *Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético.* Director: Eduardo Arroyo Pardo. Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

21. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para la asignación de espacio para investigación en la Facultad de Medicina.

Interviene el Prof. Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado. Señala que este documento ha sido revisado por los departamentos de la Facultad de Medicina y ha pasado por la Comisión de Investigación. La normativa se ha enviado a todos los miembros de la Junta. En ella se definen muy bien los requisitos que deben reunir el PDI solicitante así como su compromiso de ceder el espacio si en algún momento no los cumplen. Señala que la normativa se aplica a un espacio de aproximadamente 300 m² situado en el pabellón 6, planta 6^a, en el lugar que ocupaba el Instituto de Embriología. Esta iniciativa permitirá la incorporación de talento a la Facultad y evitará que los departamentos tengan reticencias a la hora de

incorporar contratados Ramón y Cajal o Juan de la Cierva por falta de espacio. El espacio se asignará de manera proporcional al número de investigadores adscritos al grupo.

Interviene la Sra. Gerente quien manifiesta que estos espacios están sin reformar y requieren una importante labor de acondicionamiento.

El Sr. Decano indica que los grupos deberían tener crédito para reformar los espacios, por lo menos a nivel de co-financiación.

Prof. Eva Lago: como representante del Instituto de Neuroquímica señala que dicho Instituto no tiene asignado ningún espacio donde guardar material inventariable común y solicita se tenga en cuenta esta situación en el momento de distribuir el espacio.

Prof. Regueiro manifiesta que la situación de los Institutos se contempla en la normativa y considera que un Instituto competitivo en investigación y de interés para nuestra Facultad, puede optar perfectamente a un espacio.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de normativa para la asignación de espacio para investigación en la Facultad de Medicina.

22. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2021-22, a favor de los siguientes profesores:

- D. José Luis Álvarez-Sala Walther (Medicina)
- D. Carlos Macaya Miguel (Medicina)
- D. Jesús Millán Núñez-Cortés (Medicina)
- D. Tomás Ortiz Alonso (Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)
- D. José Luis Carreras Delgado (Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Los representantes de los estudiantes solicitan votación secreta para cada uno de los profesores solicitantes.

Intervienen los directores de los departamentos respectivos haciendo una *laudatio* de cada uno de los profesores. Son profesores que han dedicado su vida a la Universidad con clara vocación docente, asistencial e investigadora, referentes en cada una de sus especialidades. Cumplen los requisitos exigidos para ser Profesores Eméritos.

Sra. Corrales, estudiante del Gregorio Marañón, agradece la dedicación y actitud colaboradora del Prof. Jesús Millán con los estudiantes.

La Prof^a. Colado indica que la votación será anónima y en diferido. Se enviará un formulario a cada uno de los miembros de la Junta de Facultad que asisten a la misma y tendrán un plazo de 24 horas para contestar.

El formulario de votación enviado a los miembros presentes en la Junta de Facultad incluye el siguiente texto:

- ¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. José Luis Álvarez-Sala Walther como Profesor Emérito?

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se recibieron 60 respuestas.

Votos favorables, 54 votos (90%)

Votos en contra, 3 votos (5%)

Abstenciones, 3 votos (5%)

- ¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. Carlos Macaya Miguel como Profesor Emérito?

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se recibieron 60 respuestas.

Votos favorables, 44 votos (73.3%)

Votos en contra, 8 votos (13.3%)

Abstenciones, 8 votos (13.3%)

- ¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés como Profesor Emérito?

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se recibieron 60 respuestas.

Votos favorables, 52 votos (86.7%)

Votos en contra, 3 votos (5%)

Abstenciones, 5 votos (8.3%)

- ¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. Tomás Ortiz Alonso como Profesor Emérito?

Se recibieron 60 respuestas.

Votos favorables, 46 votos (76.7%)

Votos en contra, 6 votos (10%)

Abstenciones, 8 votos (13.3%)

- ¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. José Luis Carreras Delgado como Profesor Emérito?

Se recibieron 60 respuestas.

Votos favorables, 50 votos (83.3%)

Votos en contra, 3 votos (5%)

Abstenciones, 7 votos (11.7%)

La Junta de Facultad aprueba, por mayoría absoluta, informar favorablemente la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2021-22, a favor de los siguientes profesores:

- D. José Luis Álvarez-Sala Walther (Medicina)
- D. Carlos Macaya Miguel (Medicina)
- D. Jesús Millán Núñez-Cortés (Medicina)
- D. Tomás Ortiz Alonso (Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)
- D. José Luis Carreras Delgado (Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

23. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular D. Ángel Luis Cogolludo Torralba, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Catedrático de Universidad, los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular D. Ángel Luis Cogolludo Torralba, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.

24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el

Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. José Tomas Ramos Amador, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.

Prof. Martínez: señala que el Prof. José Tomás es Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico San Carlos y cuenta con una larga trayectoria docente e investigadora.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. José Tomas Ramos Amador, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019

24bis. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. Julio Mayol Martínez, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.

El Sr. Decano sugiere al Departamento acorte el título del perfil para evitar posibles especulaciones en la Comisión Académica sobre la orientación de la plaza. El Director del Departamento de Cirugía muestra su conformidad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado, D. Julio Mayol Martínez, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2019.

25. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de CC.SS., de nueva creación, para los Departamentos de Medicina y de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, que se indican en la documentación adjunta.

Prof^a. Anadón: se trata de una plaza asignada al Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico que se había quedado retrasada en su publicación en el BOUC.

Prof. Collado: explica que el Dpto. de Medicina solicitó al Vicerrectorado de Ordenación Académica permutar plazas de Profesor Ayudante Doctor por plazas de Profesor Asociado de CC.SS. El motivo es la imposibilidad de vincular las plazas de Profesor Ayudante Doctor a instituciones sanitarias universitarias.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de CC.SS., de nueva creación, para los Departamentos de Medicina y de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, que se indican en la documentación adjunta.

26. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 3 plazas de PAD, de nueva creación, y los perfiles propuestos, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Medicina.

Prof. Collado: se trata de plazas concedidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, dos para la Unidad Docente de Microbiología y una para la Unidad Docente de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria del Departamento de Medicina de 3 plazas de PAD, de nueva creación, y los perfiles propuestos. Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23.

27. Propuesta de informe, si procede sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Ayudante para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, dentro del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020/23.

Prof. Guibelalde: se trata de una plaza de Ayudante en el área de Radiología y Medicina Física que quedó pendiente de convocatoria hace varios años por jubilación del Prof. Vañó.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de 1 plaza de Ayudante para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Plan de Actuaciones del Profesorado 2020/23.

28. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, correspondientes al Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23-Anualidad 2020.

- 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Carlos
- 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital 12 de Octubre

Profª. Anadón: son plazas adjudicadas en 2020 en el contexto de las 9 plazas de Profesor Titular Vinculado asignadas a la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 2 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas, los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, correspondientes al Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23-Anualidad 2020.

- 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Carlos
- 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital 12 de Octubre

29. Aprobación, si procede, del informe de cierre del ejercicio económico del 2020.

Sra. Gerente: el informe que se adjunta en el orden del día de la Junta de Facultad fue aprobado el 22 de febrero por la Comisión Económica. Explica detalladamente cada uno de los capítulos y los conceptos de gastos. Especifica que la Facultad ha asumido gastos, de manera centralizada, como consecuencia de la COVID-19. Pasa a leer las partidas más relevantes: adecuación de aulas (35168,65€, incluye video-proyectores, cámaras, etc.), medidas COVID (75447,69€, incluye medidas higiénicas para estudiantes, PAS y profesores, medidas preventivas físicas, señalización, mamparas, viseras), equipos informáticos para teletrabajo del personal de administración y servicios y coordinadores COVID (14117,85€), en mobiliario (7271€), cargos académicos (15835€), gratificación de personal laboral por servicios extraordinarios prestados (5319€). Equipo de agua ultrapura de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular 22878€, mobiliario del aula Gallego (17328€), otros gastos de funcionamiento (46344€, incluye sistema de alarma de congeladores). En obras se ha iniciado la reforma de la rehabilitación del jardín trasero y se ha completado la obra de acceso a ese jardín (102639€). Biblioteca: 23194,99€. Estudiantes 1485€. Instalación radiactiva central: 13246€.

La Sra. Gerente aclara que en octubre nos quedamos sin crédito en el capítulo II por lo que se solicitó una modificación presupuestaria al Rectorado para poder abordar los gastos realizados, entre ellos los originados por las medidas anti-COVID, dicha modificación se hizo efectiva el 14 de diciembre a pesar de haberla solicitado en octubre. Ya se había pasado el plazo de caja fija, que finalizó el 10 de diciembre. Algunas facturas del 2020 se han quedado pendientes de pago, generando inquietud, son facturas la mayoría tramitadas por la Facultad (la más relevante corresponde al equipo de PCR del Dpto. de Farmacología y Toxicología, aproximadamente, 24000€) y otras corresponden al fondo de hospitales. Tal como señaló el Decano en su informe, el Rectorado ha concedido a la Facultad un crédito de, aproximadamente, 90000€ para cubrir estos gastos pendientes.

Prof. Martínez, manifiesta la necesidad de una reunión de directores de los departamentos con la Sra. Gerente para tratar el tema de facturación de la Facultad.

Prof^a. López-Calderón y Prof. Leza agradecen las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Decano y la Sra. Gerente en la concesión reciente del crédito. Así mismo, señalan la necesidad de que el Rectorado potencie el servicio de Asuntos Económicos de la Facultad en materia de personal.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el cierre del ejercicio económico del 2020.

30. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2021.

El Sr. Decano señala que la distribución detallada del presupuesto 2021 ha sido enviada con antelación a todos los miembros de la Junta de Facultad. Agradece al Prof. Regueiro el esfuerzo invertido para consensuar con los departamentos los criterios para la distribución del presupuesto por actividades de investigación. El Prof. Regueiro, a su vez, agrade a los profesores el trabajo de revisión de las tablas y a los coordinadores de los Programas de Doctorado la aportación de documentación. Subraya la importancia de que los profesores citen a la Facultad en sus artículos e indica que en la página web de la Facultad figuran algunos consejos sobre filiación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2021.

31. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de los títulos de Experto de la Facultad de Medicina:

- **Nutrición deportiva. Director: Francisco Miguel Tobal. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.**
- **Enfermería de la actividad física y el deporte. Director: Francisco Miguel Tobal**

Ambos cambian a modalidad semipresencial pero las actividades se harán sincrónicas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, de los citados títulos de Experto.

32. Carta de apoyo de la Facultad de Medicina a la candidatura del Prof. Emilio Bouza Santiago para optar a los Premios Princesa de Asturias.

El Sr. Decano informa que la iniciativa parte del Colegio de Médicos y que ha sido esta institución la que solicita el apoyo de la Facultad. Subraya la importancia de aunar esfuerzos.

El Prof. Collado manifiesta que el Prof. Bouza es Catedrático Emérito de la UCM, fue de los pioneros en la investigación sobre el SIDA y ahora en el Hospital Gregorio Marañón, junto con el Servicio de Medicina Interna, está totalmente volcado en el tratamiento de la COVID. Señala que el Dpto. de Medicina apoya la iniciativa.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, apoyar la candidatura del Prof. Emilio Bouza Santiago para optar al Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica, y transmite su apoyo más firme a dicha candidatura por la excelente calidad de la trayectoria investigadora, académica y asistencial del Prof. Bouza.

33. Ruegos y preguntas.

Prof. Arráiz: agradece al Prof. Regueiro el trabajo realizado para actualizar los criterios de reparto del presupuesto de investigación. Señala que para el próximo curso académico se considere el quartil que ocupa la revista en el área correspondiente (la más favorable) en lugar del factor de impacto de la revista.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las quince horas y diez minutos del día 24 de febrero.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía